FUNIDES

Disponibilidad y Uso del Crédito de Mediano y Largo Plazo en Nicaragua



Octubre 2013

Serie de documentos de política
Número 1

Prefacio

En estudios recientes, FUNIDES ha identificado una serie de recomendaciones de política, cuyo objetivo es potenciar el crecimiento económico y reducir la pobreza de forma significativa y sostenida.

En este documento de política sobre disponibilidad y uso del crédito de mediano y largo plazo en Nicaragua, FUNIDES analiza la situación del crédito en el país, dada su importancia para el crecimiento y la reducción de la pobreza. El estudio señala que existe una alta concentración de oferentes de crédito, el cual se destina mayoritariamente a actividades y empresas de alta productividad, desarrollo empresarial y capacidad de otorgar garantías. Esta concentración de oferentes y destinos se debe, en parte, a problemas de información asimétrica que limitan la capacidad de identificar los buenos sujetos de crédito; debilidades institucionales que aumentan las exigencias de garantías; la escasez de formas alternativas de garantía a las hipotecas; y el bajo grado de formalización de la economía. El estudio ofrece recomendaciones concretas para lidiar con estos problemas y para ampliar el acceso al crédito a más empresarios y productores.

Este estudio es el primero de una nueva serie de Documentos de Política que FUNIDES pondrá a disposición del público. El objetivo de esta serie es contribuir a un diálogo informado que permita a los nicaragüenses discutir soluciones a los retos del país y encontrar nuevos consensos, para construir una visión de Nación.

Tabla de contenido

I	Siglas y acrónimos
III	Resumen Ejecutivo
1	Sistema financiero, crecimiento económico y reducción de la pobreza
1	Profundidad crediticia de Nicaragua y su contexto regional
1	Diagnóstico del crédito en Nicaragua
3	Limitantes de la disponibilidad de crédito. La experiencia internacional
3	Limitantes de la disponibilidad de crédito. El caso de Nicaragua
8	Conclusiones y recomendaciones
15	Referencias bibliográficas
17	Anexos

Siglas y acrónimos

ASOMIF	Asociación Nicaragüense de Instituciones de Microfinanzas
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BCN	Banco Central de Nicaragua
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CARD	Centro América y República Dominicana
CENAGRO	Censo Nacional Agropecuario
CMLP	Crédito de Mediano y Largo Plazo
CONAMI	Comisión Nacional de Microfinanzas
FUNIDES	Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social
INIDE	Instituto Nacional de Información de Desarrollo
INISER	Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros
INTA	Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria
KfW	Banco Alemán de Desarrollo
MAGFOR	Ministerio Agropecuario y Forestal de Nicaragua
MEFCCA	Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MIFIC	Ministerio de Fomento, Industria y Comercio
MIPYME	Micro, pequeña y mediana empresa
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
PIB	Producto Interno Bruto
PYME	Pequeña y mediana empresa
SGR	Sociedad de Garantía Recíproca
SIBOIF	Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras
UE	Unión Europea

Resumen Ejecutivo

1. El sistema financiero y los recursos que se intermedian a través del crédito contribuyen al crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

2. El crédito de corto plazo financia el capital de trabajo de las empresas y el de mediano y largo plazo (CMLP) contribuye a aumentar la inversión y la productividad de las economías y, por ende, su crecimiento. También contribuye al bienestar de los hogares financiando la compra de bienes duraderos y viviendas.

3. Las políticas que fomentan el CMLP, también promueven el crecimiento económico. Entre estas destacan la estabilidad macroeconómica, la seguridad en los derechos de propiedad y la aplicación de incentivos generalizados, apropiados y estables.

4. El análisis de las fuentes de financiamiento en Nicaragua al sector privado está limitado por la falta de información completa y sistemática. Con la información disponible se determinó que:

 - El financiamiento al sector privado alcanzó 5,607 millones de dólares en 2012 (53% del PIB)[1]. La banca privada constituye la principal fuente de crédito seguida por el financiamiento externo.

 - La mitad de la cartera crediticia de los bancos era de largo plazo en el 2012[2].

 - La cartera de los bancos tiene una concentración alta en comercio y en pocas operaciones y clientes.

 - La participación de la cartera agrícola oscila entre el 10 y 15 por ciento. La cartera ganadera es la de menor participación (2%). En esta actividad las microfinancieras tienen una importancia relativa sustancial con respecto a la banca privada.

5. Las principales limitantes al acceso de crédito en Nicaragua son las relacionadas con los factores institucionales y con las características de la empresa, dado que las condiciones macroeconómicas se han mantenido estables.

6. Dentro de las limitantes institucionales destacan la asimetría de información, la poca diversidad de garantías, debilidades en la seguridad jurídica, el reducido tamaño y diversificación de la economía, el bajo nivel de ingresos por habitante, el poco desarrollo del mercado de capitales; y la desconfianza. Estas limitaciones afectan especialmente a las MIPYME.

7. Dentro de las limitantes asociadas a las características de las empresas están la escasez de activos, limitaciones en la capacidad de presentar proyectos a las entidades financieras, volatilidad de los negocios que afecta la capacidad de repago, y el costo de transacción para solicitar crédito y probabilidad de otorgamiento por falta de garantías.

8. Basado en el análisis anterior, FUNIDES presenta recomendaciones que contribuirían a aumentar la provisión de financiamiento de largo plazo y reducir su concentración, disminuir los problemas de asimetría de información y aumentar el acceso al financiamiento. No hay una única solución para impulsar el financiamiento de largo plazo para la inversión y las mejoras en productividad que necesita el país. Las soluciones son múltiples y el reto es integrarlas en un conjunto coherente de acciones que puedan lograr el desarrollo global del mercado crediticio.

9. Las recomendaciones se agrupan en cinco grandes aspectos, los cuales se abordan con más detalle en este documento:

 - desarrollo general de la intermediación financiera;

 - provisión y desconcentración de financiamiento disponible;

 - transparencia y utilización económica de la información;

 - alternativas de cobertura de riesgo; y

 - desarrollo del mercado bursátil.

1 Excluyendo financiamiento de cooperativas, proveedores y casas comerciales, entre otros.

2 No se obtuvo un criterio uniforme para los plazos y la clasificación de largo plazo incluye periodos a partir de los 12 o 18 meses, en algunos casos. Por consiguiente, la proporción de cartera de lo que se podría considerar largo plazo (al menos 48 meses) está sobre valorada.

Disponibilidad y Uso del Crédito de Mediano y Largo Plazo en Nicaragua

1. Sistema financiero, crecimiento económico y reducción de la pobreza

1. El sistema financiero y los recursos que se intermedian a través del crédito contribuyen al crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

2. El crédito de corto plazo financia el capital de trabajo de las empresas y el consumo de los hogares mientras que el crédito de mediano y largo plazo (CMLP) contribuye a aumentar la inversión y la productividad de las economías y, por ende, su crecimiento. También contribuye al bienestar de los hogares financiando la compra de bienes duraderos y viviendas.

3. Asimismo, el CMLP a las micros, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) eleva la productividad en sectores de menores ingresos e incorpora al sector "moderno" de la economía una serie de bienes que antes no reunían las características de activos económicos. La mayor productividad facilita el crecimiento económico y, a su vez, se traduce en mayores ingresos y en menor volatilidad de los mismos, por lo que este tipo de empresarios tendrá mayores oportunidades de iniciar un proceso de capitalización sostenible.

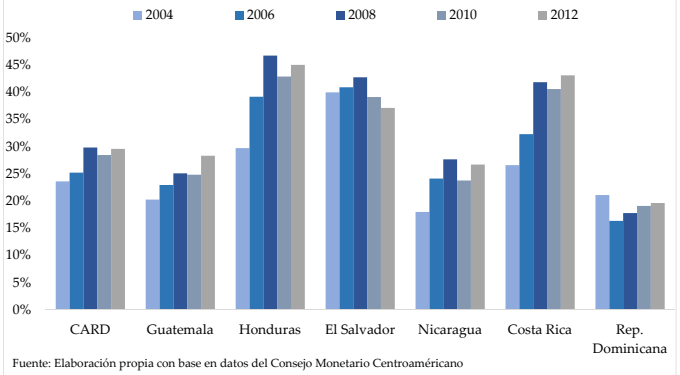
4. Por su parte, los países que implementan políticas para fomentar el CMLP, facilitan coincidentemente el crecimiento económico. Entre estas políticas destacan la estabilidad macroeconómica, la seguridad en los derechos de propiedad y la aplicación de incentivos generalizados, apropiados y estables.

5. Por lo tanto, dada la importancia del CMLP para el crecimiento y reducción de la pobreza en el país, FUNIDES comisionó un estudio[1] que analiza la situación del CMLP en Nicaragua y propone recomendaciones para impulsarlo. Basado en este estudio, FUNIDES ha preparado este documento de política que resume sus principales resultados y recoge casi la totalidad de sus recomendaciones.

2. Profundidad crediticia de Nicaragua y su contexto regional

6. La disponibilidad de recursos financieros ha coadyuvado a un proceso de profundización financiera en Centroamérica. Nicaragua, Costa Rica, Honduras y Guatemala destacan porque la profundidad crediticia aumentó más de la mitad entre 2003-2013. En tanto que en El Salvador y República Dominicana la profundidad del crédito se estancó.

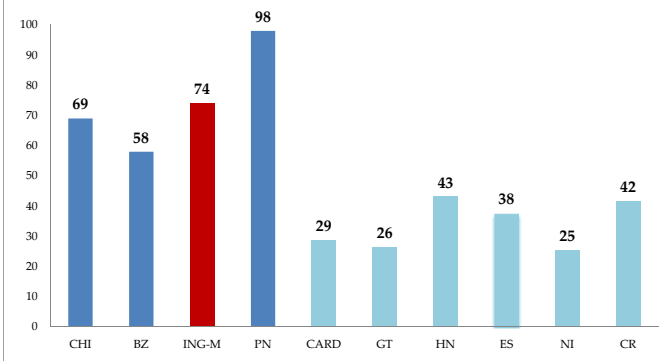
Gráfico No. 1. Profundidad crediticia en Centroamérica y República Dominicana (CARD). Años seleccionados.
Porcentaje del PIB



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Consejo Monetario Centroamericano

7. A pesar del incremento en la profundidad crediticia de Nicaragua, su nivel es bajo comparado con países como Chile (CHI) o Brasil (BZ) o los de ingreso medio (ING-M). Para 2010-2012, la profundidad promedio de Nicaragua fue 25 por ciento, menor que el 29 por ciento de la región de Centroamérica y República Dominicana (CARD), menos de la mitad del de los países de ingreso medio (74%) y muy por debajo de Panamá (PN) que destaca con 98 por ciento. Según Harbo y Sulla (2013) esta profundidad es menor que su potencial (30% del PIB), pero está en correspondencia con el nivel de depósitos bancarios.

Gráfico No. 2. Profundidad Crediticia CARD y países ingreso medio
2010-2012
(porcentaje del PIB)



Fuente: Nicaragua, SIBOIF. Resto de CARD, Consejo Monetario Centroamericano. Chile, Brazil, Promedio de países con ingreso medio y Panamá, Banco Mundial

3. Diagnóstico del crédito en Nicaragua

8. El análisis de las fuentes de financiamiento en Nicaragua al sector privado está limitado por la falta

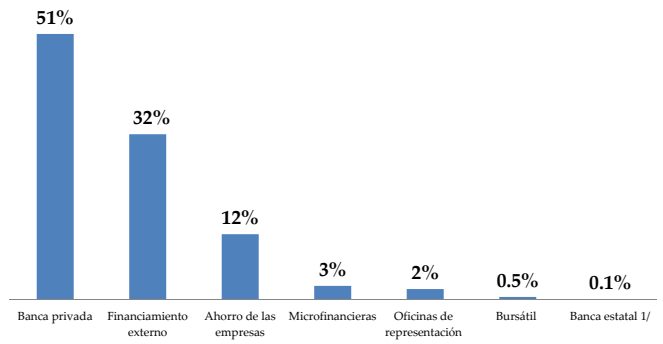
1 Rojas, José de Jesus, "Disponibilidad, Acceso y Demanda de Financiamiento de Mediano y Largo Plazo en Nicaragua. Análisis y Recomendaciones". FUNIDES Serie de Documentos de Trabajo. 2013. Disponible en la página web de FUNIDES www.funides.com

de información completa, coherente y sistemática. Por tal motivo, algunas de las cifras presentadas deben tomarse con reserva, especialmente en lo relacionado con el plazo del crédito ya que las entidades no tienen criterios homogéneos para clasificar mediano y largo plazo, ni informan cómo se distribuyen los saldos de crédito por año.

9. En este estudio el financiamiento al sector privado incluye el crédito de los bancos privados, Banco Produzcamos, oficinas de representación de bancos extranjeros, microfinancieras, mercado bursátil, financiamiento externo, y utilidades retenidas de las empresas. Sin embargo, no hay información desagregada por plazo y actividad de destino para estas dos últimas fuentes.

10. Con la información disponible se determinó que el financiamiento al sector privado alcanzó 5,607 millones de dólares en 2012 (53% del PIB). La banca privada constituye la principal fuente de crédito. Al cierre de 2012 su cartera de crédito representó el 51 por ciento del total. Le siguió en importancia el crédito externo (32%), las utilidades retenidas de las empresas (12%), el crédito de microfinancieras (3%) y de oficinas de representación de bancos extranjeros (2%). Completan la estructura el crédito directo del banco estatal (0.1%)[2] y la emisión de deuda en ese año a través de la bolsa de valores (0.5%).

Gráfico No. 3. Nicaragua: Financiamiento por fuente. 2012
Estructura porcentual



1/ Solo incluye financiamiento directo
Fuente: Elaboración propia con base en datos de BCN y SIBOIF

11. Según las entidades financieras que cuentan con información desagregada sobre los plazos y destino del crédito, más de la mitad (54%) de la cartera crediticia era de largo plazo en el 2012[3]. Para mediano plazo la cifra es de 27 por ciento y el restante 19 por ciento es de corto plazo. El sector bancario (privado y público) junto con las oficinas de representación tienen la mayor participación de cartera de mediano plazo y largo plazo (83%, 78% y 87%, respectivamente)[4].

Cuadro No. 1: Financiamiento por fuente, según Plazo. 2012. Millones de dólares

	Banca Privada	Banca Estatal 1/	Oficina de Representación	Micro financieras	Bursátil	Total Fuentes
Total Plazo	**2,842**	**7**	**113**	**147**	**29**	**3,138**
Corto	497	4	15	63	16	**595**
Mediano	756	0	43	46	13	**858**
Largo	1,589	3	55	38	0	**1,686**

1/ No incluye cartera de crédito indirecto por US$31.3 millones
Fuente: SIBOIF, Banco Produzcamos, ASOMIF

Cuadro No. 2. Financiamiento por fuente, según plazo. 2012. Estructura porcentual

	Banca Privada	Banca Estatal 1/	Oficina de Representación	Micro financieras	Bursátil	Total Fuentes
Total Plazo	**91%**	**0.2%**	**4%**	**5%**	**1%**	**100%**
Corto	16%	0.1%	0%	2%	1%	**19%**
Mediano	24%	-	1%	1%	-	**27%**
Largo	51%	0.1%	2%	1%	-	**54%**

1/ No incluye cartera de crédito indirecto por US$31.3 millones
Fuente: SIBOIF, Banco Produzcamos, ASOMIF

12. Por actividad económica, hipotecario, ganadería e industria tienen una estructura de cartera más inclinada a plazos medianos y largos. Por otra parte, del total de cartera de mediano y largo plazo, comercio, hipotecario e industrial tienen la mayor proporción.

Cuadro No. 3. Financiamiento por plazo, según destino. 2012. Estructura porcentual

	Corto	Mediano	Largo	Total Plazos
Total Destino	**19%**	**27%**	**54%**	**100%**
Agrícola	3%	4%	5%	**13%**
Ganadero	-	1%	1%	**2%**
Industrial	4%	4%	7%	**15%**
Comercio	11%	9%	16%	**36%**
Hipotecario	0%	0%	12%	**12%**
Otros	1%	9%	12%	**22%**

Fuente: SIBOIF, Banco Produzcamos, ASOMIF

13. Con excepción del banco estatal y las oficinas de representación, las otras fuentes privilegian a comercio en sus créditos. De hecho, la participación de comercio es la más alta en el total de recursos (36%) y es similar en banca privada, oficinas de representación y microfinancieras. Por su parte, la cartera de largo plazo global (directa e indirecta) del banco estatal está concentrada en los sectores hipotecario, industrial, agrícola y ganadero. La actividad industrial tiene la segunda mayor participación (15%) destinando los recursos a manufacturas de alimentos y tabaco.

2 Se refiere solo a la cartera directa del Banco Produzcamos. La cartera total (directa e indirecta) corresponde a 38.3 millones de dólares.

3 No se obtuvo un criterio uniforme para los plazos y la clasificación de largo plazo incluye periodos a partir de los 12 ó 18 meses, en algunos casos. Por consiguiente, la proporción de cartera de lo que se podría considerar largo plazo (al menos 48 meses) está sobre valorada (ver anexo 1).

4 En este cálculo de porcentaje de cartera de mediano y largo plazo del banco estatal se incluye la cartera de entrega directa como la de entrega indirecta a través de bancos privados y microfinancieras.

Cuadro No. 4. Financiamiento por fuente, según destino. 2012. Estructura porcentual

	Banca Privada	Banca Estatal 1/	Oficina de Representación	Micro financieras	Bursátil	Total Fuentes
Total Destino	**91%**	**0.2%**	**4%**	**5%**	**1%**	**100%**
Agrícola	11%	0.1%	0%	1%	-	**13%**
Ganadero	2%	0.1%	0%	1%	-	**2%**
Industrial	13%	-	2%	0%	-	**15%**
Comercio	32%	-	1%	2%	1%	**36%**
Hipotecario	12%	-	0%	1%	-	**12%**
Otros	21%	-	0%	1%	-	**22%**

1/ No incluye cartera de crédito indirecto por US$31.3 millones

14. La participación de la cartera agrícola oscila entre el 10 y 15 por ciento en las distintas fuentes (excepto para la banca estatal (33%) y el sector bursátil -casi nulo-). La cartera ganadera es la de menor participación (2%) a nivel global. En esta actividad las microfinancieras tienen una importancia relativa sustancial con respecto a la banca privada.

15. La concentración en actividades (productos) y clientes es alta. Así, el saldo de la cartera agrícola de largo y mediano plazo en la banca privada concentra el 40 por ciento en cuatro actividades (café, maní, caña de azúcar y arroz). Por su parte, se observa que el 40.4 por ciento del saldo de crédito en moneda extranjera se otorgó a 733 operaciones (0.2% del total) en créditos de más de 400,000 dólares cada uno.

Cuadro No. 5. Saldo de Cartera en moneda extranjera y número de operaciones, según monto

	Operaciones (No.)	Operaciones (%)	Saldo (miles)	Saldo (%)
Total Cantidad y Saldo	**457,901**	**100.0%**	**2,606,682**	**100.0%**
Hasta 50,000	451,972	98.7%	950,158	36.5%
De 50,001 a 400,000	5,196	1.1%	603,043	23.1%
De 400,001 a 800,000	341	0.1%	191,156	7.3%
Más de 800,000	392	0.1%	862,325	33.1%

Fuente: SIBOIF

16. *Resumiendo, aunque las instituciones clasifican el 54 por ciento de la cartera como de largo plazo, este porcentaje posiblemente esté sobrevalorado ya que entre algunas de ellas hay traslape con la clasificación de mediano plazo. Además, el 51 por ciento de esta cartera está destinada al comercio (29%) y al financiamiento de viviendas (22%). Por otra parte, en los otros destinos existe una alta concentración en productos generados principalmente por grandes empresas.*

4. Limitantes de la disponibilidad de crédito. La experiencia internacional

17. **Las causas de las restricciones al crédito y en particular al CMLP son variadas, y en consecuencia las medidas para subsanarlas.** De acuerdo con Caprio y Demirgüc-Kunt (1998), las potenciales causas de restricciones al financiamiento se pueden agrupar en:

a) Factores macroeconómicos. Por ejemplo, la inflación alta y la inestabilidad cambiaria generan incertidumbre, limitan la oferta de financiamiento y acorta sus plazos.

b) Factores institucionales. Las entidades financieras proveerán menos crédito en la medida que no existan mecanismos que garanticen el cumplimiento de los contratos; y sistemas de información que alivien problemas de incertidumbre, incluyendo buenas prácticas de contabilidad y auditoría.

c) Características de las empresas. Las empresas prefieren créditos con plazos menores entre menor sea la proporción de garantías que pueden proveer basadas en activos; menor el plazo de recuperación de inversiones y menor el plazo de vida de los activos. Además, entre más costoso le resulte a la empresa que le revisen su información financiera para optar a crédito, la empresa preferirá un plazo más corto (especialmente las pequeñas y medianas). Por otra parte, el financiamiento de largo plazo protege a empresas rentables de que acreedores mal informados u oportunistas exijan condiciones más duras cuando la empresa enfrente un contexto adverso que sea moderado y temporal.

18. Además de los tres puntos anteriores, el financiamiento de largo plazo también se ve afectado por factores como el riesgo de liquidez intrínseco a los proyectos de largo plazo, las prácticas de manejo de liquidez de los bancos y la experiencia bancaria. Se debe tomar en cuenta estas condiciones estructurales del mercado y de la firma al emprender cualquier programa tendente a cambiar la mezcla de endeudamiento de las empresas, pues de lo contrario los efectos podrían no ser los esperados.

5. Limitantes de la disponibilidad de crédito. El caso de Nicaragua

19. Las principales limitantes al acceso de crédito en Nicaragua son los aspectos relacionados con los factores institucionales y con las características de la empresa, ya que las políticas económicas han conducido a una relativa estabilidad macroeconómica.

Limitantes institucionales

20. Estas limitantes se relacionan principalmente con la asimetría de información, el cumplimiento del marco legal, la oferta de servicios financieros especializados, y la competencia entre las entidades bancarias.

Afectan especialmente a las micros, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).

Asimetría de información

21. Los problemas de **asimetría de información** limitan la habilidad de las entidades financieras para determinar quién es sujeto de crédito. Las empresas nicaragüenses en general, y las MIPYME en particular, no cuentan con estados financieros formales, auditados y realizados bajo esquemas contables reconocidos. La mayoría de las micros y pequeñas empresas ni siquiera cuentan con registros contables, mucho menos con contabilidad formal y auditada[5].

22. Si bien las **centrales de riesgo** ayudan a diseminar información sobre los demandantes de crédito, la que se transmite no está unificada entre las centrales existentes y se concentra en los deudores que han incurrido en mora y no en los buenos clientes. Además, difícilmente se incluye información de deudores con saldos muy pequeños ni se incorporan todas las fuentes de endeudamiento (tiendas de departamento, cadenas de electrodomésticos, casas de empeño, entre otras).

23. Los **planes de negocios** que presentan las empresas son a veces insuficientes para un análisis de mercado, legal, financiero y económico. También los bancos tienen limitada capacidad organizacional para realizar la formulación y evaluación de proyectos.

Poca diversidad y problemas jurídicos con los colaterales

24. Los problemas de **derechos y registros de propiedad de la tierra y de seguridad jurídica** en su tenencia limitan la capacidad de este activo para funcionar como colateral. La inseguridad jurídica también se manifiesta en la dificultad para las entidades financieras de ejecutar sentencias de adjudicación y remate de colaterales por incumplimiento de pagos de deudas. La relevancia de estos aspectos para limitar el crédito se acrecienta cuando los oferentes de crédito privilegian la hipoteca para cubrir el riesgo crediticio.

Limitadas alternativas para garantizar el repago

25. **Alternativas de colateral, tales como activos de alta liquidez,** no funcionan para proyectos que usan activos especializados (por ejemplo, tractores, hornos, procesadoras de alimentos) ya que se consideran que son relativamente difíciles de liquidar dado el reducido tamaño del mercado nicaragüense.

26. Otras **opciones,** tales como los contratos de venta a futuro, seguros generales, fondos de garantía, están en una etapa incipiente de desarrollo en Nicaragua. Además, aún no se ha aprobado la ley de garantías mobiliarias y se requiere fomentar las **sociedades de garantía recíproca[6].** Estas opciones de garantías son necesarias para fomentar el acceso al crédito de las microempresas, el cual generalmente no se materializa si no hay una política gubernamental para que el Estado comparta el riesgo con las entidades financieras.

Reducido desarrollo de la economía y concentración crediticia

27. El **tamaño y el grado de desarrollo de la economía** nicaragüense también limitan la provisión amplia del crédito e inciden en su concentración. **Las instituciones ven limitados los destinos del crédito** a los pocos grupos empresariales y a la oferta poco diversificada de productos que ya cuentan con cierto grado de desarrollo.

Bajo nivel de ingresos, debilidad del entorno institucional y riesgo-país: concentración en corto plazo

28. Ante la incertidumbre que se genera cuando se percibe debilidades en el entorno institucional, tales como aplicación transparente de leyes, o cuando el riesgo-país es alto, los consumidores, empresarios y acreedores acortarán su horizonte de acción. Así, los ahorros serán colocados a plazos relativamente cortos, con lo que se limita la provisión de crédito de largo plazo; en esto incide también el bajo nivel de ingresos que limita las posibilidades de ahorro en general, y particularmente los de largo plazo. Por su parte, los empresarios se inclinarán por proyectos de rápida recuperación.

29. Los acreedores, para disminuir el riesgo crediticio, tratarán de monitorear el desempeño del deudor a través de varias operaciones crediticias de corto plazo, en vez de una sola a plazos mayores (y con períodos de gracia). Además, estos acreedores se concentrarán en pocas actividades "tradicionales" por

5 En BCN (2012b) se indica que 89.9 por ciento de las microempresas no lleva registros contables, 9.1 por ciento cuenta con anotaciones básicas y 1 por ciento tiene contabilidad formal.

6 Los esquemas de garantías recíprocas son un tipo especial de una serie más amplia de esquemas de provisión de garantías de terceros para los préstamos otorgados, en la cual una sociedad crea un fondo que se utiliza para otorgar colaterales para sus socios.

desconocimiento del riesgo inherente a actividades y/o productos "novedosos" que estarían dispuestos a tomar. Sin embargo, sobre este último punto hay que destacar que una reciente reforma de SIBOIF a la norma de riesgo crediticio (CD-SIBOIF-793-1-AGOST9-2013) facilita a las entidades supervisadas el otorgamiento de crédito a nuevos proyectos. El riesgo de dichos proyectos será determinado por las entidades tomando en consideración la proyección del flujo de caja del proyecto en todo su periodo de implementación, o el riesgo consolidado del deudor con otras operaciones en marcha.

Limitaciones institucionales a la disponibilidad de fondos

30. Las limitantes de financiamiento no solo se refieren a problemas de acceso o concentración, sino que se afecta por **la cantidad de fondos disponibles** para el crédito. Miranda (2011) encuentra que, en Nicaragua, la disponibilidad de fondos es un determinante de la asignación de recursos a la cartera de crédito en la banca. Otros determinantes son la capacidad de repago (medida indirectamente a través de la evolución de la economía) y el riesgo crediticio (medido a través de las provisiones de cartera). Ahora bien, la disponibilidad de fondos está limitada a su vez por restricciones o debilidades en algunos aspectos del sistema financiero.

31. **Debido a que el mercado interbancario es poco desarrollado, los niveles de encaje legal y las preferencias de liquidez de los bancos por motivos de precaución también afectan la disponibilidad de crédito.** A raíz de la crisis financiera, la liquidez deseada de la banca nicaragüense aumentó desde niveles promedio de 22 por ciento en 2006 hasta 35 por ciento en 2011. El promedio de 31 por ciento al primer semestre de 2013 es superior al de 2006, aun cuando el nivel de encaje es ahora menor y los efectos de la crisis financiera se han diluido. La banca nicaragüense se inclina a tener altos niveles de disponibilidades como respuesta al bajo desarrollo del mercado interbancario, la falta de un arreglo de prestamista de última instancia del banco central que sea operativamente funcional y el nivel de dolarización financiera (Delechat et al, 2012).

32. **La concentración de depósitos y créditos en los bancos de mayor tamaño genera un mercado poco competitivo, proclive a mantener altos márgenes de intermediación y a dirigir el financiamiento a nichos particulares de mercado** (Ansorena, 2007)**.** En efecto, las tres entidades más grandes concentraron el 82 por ciento de los depósitos y el 78 por ciento del crédito en el 2012.

33. **Algunos intermediarios financieros, especialmente microfinancieras, tienen menos facilidades para conseguir recursos debido al bajo desarrollo del mercado de capitales y la necesidad de fortalecimiento institucional.** En este sentido, la ausencia de cooperación estratégica entre algunos sectores del mercado (el sector bancario y bursátil, por ejemplo), limita el desarrollo de nuevos productos financieros, a pesar de contar con un marco normativo que los promueve.

34. **Por su parte, dado que en Nicaragua el fortalecimiento organizacional de las microfinancieras y cooperativas está en etapa inicial, aún no se ha implementado la promoción del sector que se deriva del nuevo marco normativo especial.** En la medida que ocurra, las microfinancieras podrán incursionar con mayor facilidad en el mercado de capitales. En Arana et al (2010) se muestra una ruta de cómo pueden las microfinancieras fortalecer su posición patrimonial y, por ende, su capacidad de ofrecer más recursos a sus clientes. Lo anterior a través de la negociación con proveedores de fondos para incrementar recursos, lo cual requeriría modificaciones de los estatutos de las organizaciones, y la preparación de planes de negocios individuales que permitan abordar a los posibles proveedores identificando el tipo de instrumento más usado por ellos (préstamos, deuda subordinada, fusiones, programas sociales, fondos de garantía, donaciones de capital, entre otros).

35. **El marco normativo relativo al crédito y regulaciones internacionales, aunque necesarias para proteger la solvencia de los bancos y la estabilidad macroeconómica del país, pudieran restringir la disponibilidad del crédito en las entidades financieras.** En el caso de la norma de riesgo crediticio, se menciona la aplicación de la provisión de 1 por ciento a los créditos de primer orden cuando en Guatemala y El Salvador no hay requerimiento de provisiones para esta clasificación ("A" y "A1", respectivamente). Asimismo, la clasificación de una operación como microcrédito de acuerdo al monto del financiamiento (hasta US$10,000) obvia la definición del sujeto beneficiario (microempresa) con base en el Reglamento de la ley MIPYME y obliga a clasificar como créditos comerciales (y por tanto a utilizar criterios y requerimientos propios de este tipo de operaciones) a los otorgados a microempresas cuyas características de producción requieren de inversiones grandes, como es el caso de los microproductores

agropecuarios. Por su parte, la implementación de regulaciones internacionales, como BASILEA III, sin tomar en cuenta las condiciones propias del mercado financiero nicaragüense pudieran ser restrictivas. Tal es el caso de medidas como la adición de capital por riesgo operativo, la valuación contable de activos del sector público y cartera, la exigencia de un colchón de liquidez anti-cíclico, regulaciones sobre liquidez y macro prudenciales ligadas a transacciones en moneda extranjera, dado el alto nivel de dolarización. Si bien la capitalización del sistema financiero excede lo que requerirá la implementación de estas regulaciones, la secuencia y la velocidad de implementación definirán la reacción de las entidades financieras para ajustar la disponibilidad del crédito.

Desconfianza como limitante de oferta y demanda de crédito

36. Finalmente, **la percepción de la cultura de cumplimiento de los contratos y las leyes se ha visto afectada negativamente por la disposición a repagar los créditos,** sin que haya consecuencias relevantes para los morosos. En esto incidió las acciones de algunos grupos de interés, entre los cuales está el Movimiento No Pago, que generaron un clima de suspicacia generalizada entre los actores y presionaron por la promulgación de leyes percibidas como negativas para la intermediación financiera (Ley Moratoria).

Limitantes del crédito en Nicaragua asociadas a las características de las empresas

Disposición a solicitar financiamiento

37. **En Nicaragua un alto porcentaje de las empresas especialmente las microempresas y las explotaciones agrícolas no acude a las instituciones financieras.** Solo 12.4 por ciento de las microempresas recibió financiamiento en el 2010. El 80 por ciento no solicitó porque no necesitaban, mientras el 7.6 por ciento necesitaba y no solicitó. La razón por la que no solicitaron créditos se debió a la percepción de altos costos de intereses (63%) y variabilidad de los ingresos y falta de prenda (37%)[7].

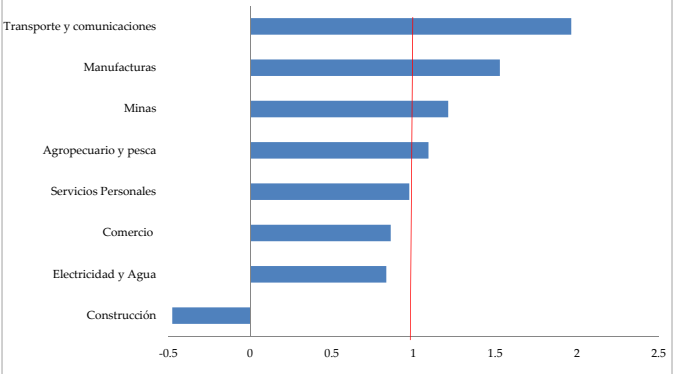
38. **Una relación similar revela para las explotaciones agropecuarias el IV Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) 2012** ya que solo el 16 por ciento **de estas** solicitó financiamiento en el año agrícola 2010-2011. El 93 por ceinto de las que solicitaron, recibieron el financiamiento, el cual fue destinado principalmente para agricultura (88%) y pecuario (12%). En agricultura, el 75 por ciento de las fincas que recibieron financiamiento tienen una extensión menor a 20 manzanas.

Demanda de crédito y actividad económica

39. La demanda de crédito de las empresas se ve afectada por el desempeño de la actividad económica (Fuentes et al, 2010). Miranda (2011) determina que en Nicaragua la demanda por crédito de las empresas depende de su flujo de caja, del desempeño de la economía y de las condiciones de riesgo macroeconómico. Es decir, que los empresarios y productores estarán más proclives a solicitar créditos cuando mejor sea el desempeño de la actividad económica y mayores sean las probabilidades de repago.

40. En este sentido, ese comportamiento podría explicar que haya un mayor acceso relativo al crédito para actividades comerciales y de servicios, ya que estas mostraron durante la última década tanto un buen desempeño como una buena probabilidad de repago. Así, durante el período 2002-2011, transporte y comunicaciones, manufacturas, minas, agropecuario, servicios personales y comercio tuvieron un desempeño superior o similar al de la economía total. Sin embargo, de estas actividades, solo comercio y servicios personales tuvieron una volatilidad igual o menor que la de toda la economía.

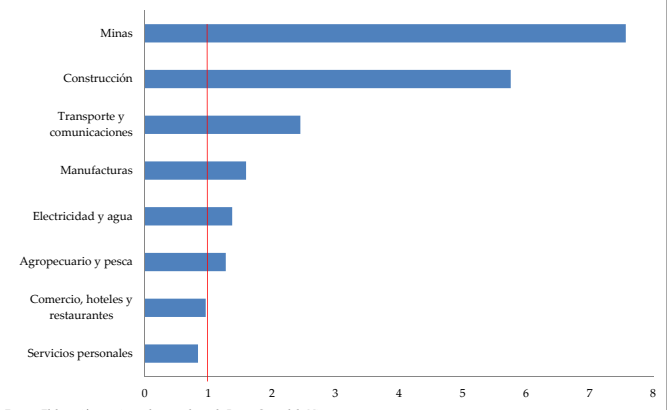
Gráfico No. 4. Nicaragua: crecimiento por actividad a PIB
(2002-2011)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Banco Central de Nicaragua

7 Banco Central de Nicaragua (2012b).

Gráfico No. 5. Nicaragua: variabilidad respecto a la del PIB
(2002-2011)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Banco Central de Nicaragua

41. Asimismo, **las empresas que están más capitalizadas** pueden sortear mejor los ciclos contractivos de la actividad económica y, por tanto, tienen una mayor disposición y probabilidad de asignación al financiamiento.

Costo de transacción para solicitar crédito y probabilidad de otorgamiento

42. La demanda de financiamiento no solo depende del desempeño esperado de la empresa y de los riesgos percibidos internos y externos, sino **también de la probabilidad de otorgamiento.** Dado que la solicitud de crédito puede representar una asignación importante de tiempo de los empresarios, la disposición a solicitar un crédito será mayor en la medida que se perciba que el costo de transacción de solicitar un crédito es relativamente bajo y la probabilidad de obtenerlo relativamente alta.

43. Por su parte, las instituciones otorgarán financiamiento si consideran que el riesgo de incumplimiento es bajo, lo cual se puede determinar a través de la solicitud de información relevante sobre las operaciones y situación financiera de la empresa, la viabilidad del proyecto y la provisión de garantías.

44. Cumplir con estos requisitos es relativamente más fácil para las empresas entre mayor sea su formalización y el tamaño de sus activos (Caprio y Demirgüc-Kunt, 1998). Por lo tanto, es de esperar que este tipo de costo será percibido mayor por las empresas de baja formalización, bajos estándares contables y de auditoría, y baja capitalización.

Costos por requisitos de información

45. Una limitante para la demanda por financiamiento de las empresas MIPYME es su percepción de que los requisitos de solicitud de crédito son engorrosos. Sin embargo, la información mínima solicitada es la acostumbrada para las operaciones de crédito y es relativamente homogénea para todos los países de la región.

Costos por presentación de planes de negocios

46. Pareciera que las empresas también tienen limitaciones en la formulación y preparación de proyectos, base para la presentación de Planes de Negocios que permiten determinar con alguna certeza la viabilidad financiera y económica de la solicitud de crédito. Esta limitación general, se agrava en las PYME y en las empresas agrícolas por la escasez relativa de personal con experiencia en la formulación y evaluación de proyectos tanto en las empresas mismas, como en las entidades financieras.

Costo por retraso en los trámites

47. La oportunidad en el otorgamiento del crédito puede constituir un elemento crítico para la empresa en su disposición de solicitarlo a una determinada fuente. Esto es más relevante para el caso de micros y pequeñas empresas que operan con bajos niveles de capital de trabajo y tienen pocas posibilidades de financiarse a través de ahorros.

Probabilidad de otorgamiento del crédito

48. La presencia de costos de transacción de relativa importancia para algunas empresas, especialmente las MIPYME, podría convertir la probabilidad de otorgamiento de crédito en otro factor limitante para solicitar un crédito. Así, si la solicitud de un crédito en un banco conlleva asignar recursos a preparar y presentar un plan de negocios, pero se tiene poca certeza de la aprobación, el demandante preferirá utilizar extra-financiamiento de tarjeta de crédito (con casi nulos requisitos) o acudir a prestamista particular.

49. La probabilidad de aprobación del crédito aumenta con la provisión de garantías, hipotecarias o prendarias, que disminuye el riesgo de no pago. Sin embargo, como se dijo la provisión de garantías se

ha convertido en una limitante para los demandantes de financiamiento debido a las debilidades en la tenencia de la tierra y su seguridad jurídica, la baja liquidez inherente a garantías prendarias de insumos especializados (tractores, maquinaria agrícola, entre otros), la carencia de otras opciones, y la percepción de escasa protección a los derechos de los acreedores.

50. **Bajo estas condiciones, las instituciones financieras incrementan el monto de garantía requerida para la cobertura de los créditos o marcan una preferencia sobre garantías hipotecarias o prendarias de alta liquidez.**

6. Conclusiones y recomendaciones

51. **En Nicaragua, y en general en Centroamérica, los bancos tienen una gran participación en la provisión de financiamiento.** La clasificación particular del regulador indica que este financiamiento es mayoritariamente de mediano y largo plazo, en gran proporción destinado a actividades comerciales, industriales y agropecuarias.

52. **Si bien no se contó con la desagregación adecuada, para el caso de los bancos privados este financiamiento está concentrado en actividades que son realizadas principalmente por empresas o explotaciones agropecuarias de mayor tamaño.** También existe alta concentración del financiamiento en actividades asociadas con empresas de alta productividad, con desarrollo empresarial y capacidad de otorgamiento de garantías. Por otra parte, en el caso de las microfinancieras, el financiamiento favorece a los pequeños y medianos negocios, aunque también con una concentración importante en las actividades comerciales.

53. **Esta concentración se origina en la limitación de las entidades financieras para discriminar entre aquellos solicitantes de financiamiento que son sujeto de crédito y los que no tienen capacidad de pago.** Lo anterior, a su vez se deriva de problemas de información asimétrica.

54. **En general, se puede fortalecer la capacidad de financiamiento a las actividades productivas, especialmente aquellas realizadas por las MIPYME a través de la provisión de mayores recursos y las condiciones en las que se otorgan.** Es posible aspirar a una mayor profundidad crediticia en Nicaragua. Si el financiamiento alcanzara la profundidad que se observa en Honduras para 2012 (economía que tiene un ingreso per cápita similar), a través de los bancos y financieras se canalizarían unos 1,600 millones de dólares adicionales, es decir un incremento en financiamiento de 60 por ciento.

55. **Por otra parte, las fuentes distintas a la banca privada y microfinancieras, aunque con desarrollo incipiente también tienen alto potencial.** Aun cuando el banco estatal se ha quedado comparativamente rezagado en la provisión de financiamiento, tiene el potencial para coadyuvar a fomentar el desarrollo de actividades estratégicas en sus etapas iniciales, además que presenta una composición de cartera que marca una diferencia sustancial con otras entidades, ya que está inclinada al largo plazo (casi 80% del total), a actividades agropecuarias e hipotecaria (50% del total) y con destino a pequeños productores.

56. La presencia de oficinas de representación con un saldo de cartera relevante (representa 60-75% del saldo de las microfinancieras) indica que hay potencial de canalizar el financiamiento externo hacia las actividades en general. Las microfinancieras parecieran ser el instrumento natural para que las MIPYME tengan acceso al financiamiento, pues la mezcla de su cartera las favorece, además que el tamaño relativo de su cartera (5% del total) las ubica en una posición competitiva en el mercado. Aunque el financiamiento bursátil es incipiente y es usado por la gran empresa, se puede desarrollar instrumentos que complementen el financiamiento proveniente de la banca y de las microfinancieras.

57. **En conclusión, el financiamiento en Nicaragua ha crecido y se ha canalizado principalmente a través de los bancos comerciales del sistema financiero,** donde se observa una alta concentración de las entidades que lo ofrecen y de las actividades y deudores a los que se destina: empresarios o productores con alto nivel de activos, en actividades agrícolas o industriales tradicionales y/o comerciales.

58. **Se puede aumentar la provisión y el acceso al financiamiento si se lograra superar limitantes como la asimetría de información y la debilidad en la seguridad jurídica,** que impiden discriminar a los buenos clientes e incentivan a preferir garantías en exceso e inmobiliarias con historia registral impecable. La ausencia de provisión de capital de riesgo y la necesidad de fortalecimiento institucional de las otras fuentes, también limitan la disponibilidad de financiamiento.

59. **Otras limitantes que afectan el acceso a financiamiento son la escasa oferta de garantías**

alternativas (fondos de garantías, sociedades de garantía recíproca, seguros), el reducido tamaño de la economía, la debilidad institucional (riesgo-país) y la desconfianza entre las partes, todo lo cual origina la concentración crediticia. Desde las firmas, las limitantes al acceso a financiamiento se originan en la escasa posesión de activos válidos como garantías, la alta vulnerabilidad de los ingresos y los costos de provisión de información para ser sujeto de crédito, lo cual incide en la exclusión de potenciales deudores del sistema financiero tradicional.

60. **Derivado de lo explicado en los párrafos anteriores, se presenta recomendaciones que podrían contribuir a aumentar la provisión de financiamiento de largo plazo y reducir su concentración,** disminuir los problemas de asimetría de información a través de mayor transparencia y utilización de los datos, y aumentar el acceso de financiamiento a través de la remoción de limitantes a los colaterales tradicionales y la promoción de mecanismos alternativos de cobertura de riesgo, así como a través del desarrollo del mercado bursátil, el cual es un instrumento importante para desarrollar el mercado bancario.

61. **Así, las recomendaciones se agrupan en cinco grandes aspectos:** i) desarrollo general de la intermediación financiera; ii) provisión y desconcentración de financiamiento disponible; iii) transparencia y utilización económica de la información; iv) alternativas de cobertura de riesgo; y v) desarrollo del mercado bursátil.

62. Las recomendaciones se han ordenado para priorizar aquellas que se espera tengan mayor incidencia sobre cada uno de los cinco aspectos a fortalecer. Entre paréntesis se clasifica el plazo que debería tomar su implementación y se propone la responsabilidad directa de ejecución.

63. Como se puede deducir del análisis previo no hay una única solución para impulsar el financiamiento de largo plazo para la inversión y las mejoras en productividad que necesita el país. Las soluciones son múltiples y el reto es integrarlas en un conjunto coherente de acciones que puedan lograr el desarrollo global del mercado crediticio.

6.1 Desarrollo general de la intermediación financiera

6.1.1 Fortalecimiento de la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra y del cumplimiento de los contratos (mediano plazo; gobierno de Nicaragua)

64. La literatura teórica y empírica muestra abundante evidencia de la importancia de la seguridad jurídica y el cumplimiento de los contratos para lograr el desarrollo de los mercados financieros[8]. En la medida que los acreedores tengan más protegidos sus derechos, habrá más oportunidades para que diferentes tipos de activos se puedan utilizar como colateral, y por ende, habrá más acceso al financiamiento particularmente por parte de las MIPYME que tienen más limitaciones en el uso de sus activos como colateral. En BID (2004) se señala que la brecha del volumen de crédito recibido por las empresas pequeñas y medianas, respecto de las empresas grandes, puede alcanzar 30 por ciento, en los países que menos respetan los derechos de propiedad o tienen una menor seguridad jurídica. Esta brecha se reduce a 4 por ciento cuando los derechos de los acreedores se respetan.

65. Por lo tanto, hay que generar un diálogo entre el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo y las asociaciones de instituciones financieras, para atender de forma continua aquellos aspectos que podrían fortalecer el marco institucional de derechos de propiedad. Aspectos obligados de este diálogo son acelerar el proceso de modernización de los registros y catastros públicos, y de titularización de la tierra, así como la ejecución de sentencia y liquidación de bienes adjudicados como parte de un proceso de saldos insolutos.

66. Es también imprescindible superar de forma definitiva los problemas de propiedad derivados de pasados procesos de reforma agraria o expropiaciones, pues las propiedades afectadas, generalmente no son aceptadas por el sistema financiero como colaterales válidos.

6.1.2 Fortalecer la estabilidad macroeconómica de forma continua y creíble (continuo; BCN, MHCP)

67. El gobierno ha logrado fortalecer las condiciones macroeconómicas, manteniendo políticas fiscales y monetarias prudentes y consistentes. Este compromiso debe ser mantenido de forma explícita

8 En BID (2004), Capítulo 12: Instituciones Económicas y Crédito Bancario: protección del derecho de los acreedores, se hace una revisión comprensiva de literatura teórica y empírica sobre el tema.

con el fin de fomentar el desarrollo del sistema financiero.

6.1.3 Fortalecimiento de la confianza entre los acreedores y deudores del sistema financiero (corto plazo; asociaciones gremiales)

68. El intercambio fluido e institucionalizado entre acreedores y deudores puede fortalecer la confianza entre los partícipes del mercado crediticio y disminuir la suspicacia desarrollada a partir de procesos de cese de pagos por parte de los deudores. El objetivo debe ser crear un diálogo e intercambio de propuestas que permitan facilitar el acceso responsable e informado al financiamiento de mediano y largo plazo. Este diálogo iniciaría por intercambiar consideraciones sobre la racionalidad de los procedimientos de evaluación y gestión crediticia de las instituciones financieras, analizar aquellos procesos que pueden ser sujetos de mejoras y definir un plan calendarizado de acciones tendentes a aumentar la eficiencia económica de la provisión de financiamiento. Las asociaciones empresariales y de productores deben tomar la responsabilidad de organizar y coordinar estos acercamientos.

6.2 Mayor provisión y menor concentración de recursos disponibles

6.2.1 Desarrollo de capital de riesgo y/o de instituciones de fomento a nuevas actividades (mediano plazo; gobierno de Nicaragua)

69. Dado el riesgo de desarrollar nuevos productos o actividades, la banca comercial está muy limitada para proveer financiamiento a este tipo de proyectos. Para ello, se debe considerar provisión de capital de riesgo ya sea a través de un fondo de fomento o un banco de desarrollo. En el caso del Fondo de Fomento, la asignación de recursos podría ser a través de concurso anual de proyectos evaluados por diversas instancias, con lo cual se promovería la investigación aplicada al fortalecimiento de la competitividad.

70. En el caso del banco de fomento, se debe definir si Banco Produzcamos realizará las funciones de banca de desarrollo y realizar las reformas legales e institucionales necesarias para que cumpla con las mejores prácticas internacionales. BID (2013) y Fuentes et al (2010) recopilan de diversos estudios las condiciones que son necesarias, en la experiencia latinoamericana y asiática, para el desempeño eficiente de una banca de desarrollo. En primer lugar, dentro de las condiciones económico-legales resaltan la existencia de estabilidad macroeconómica; una economía abierta; cultura de repago; sistema judicial eficiente y efectivo; regulación, supervisión y control; y funcionamiento de los mercados privados. Luego, resaltan la existencia de políticas internas consistentes; fuentes de recursos obtenidos y colocados en condiciones de mercado; intervención dirigida a imperfecciones; proyectos rentables con contribución al desarrollo; multisectorial, con gerencia profesional e independencia política y un esquema temporal y modesto en tamaño.

71. Si el capital de riesgo no se otorga a través de un banco de fomento, al menos la provisión de capital de riesgo o el fomento de nuevos productos o actividades, incluyendo la investigación y desarrollo, se puede facilitar utilizando el entretejido institucional existente y la especialización de recursos (INTA, MAGFOR, Universidades, Banco Produzcamos, entre otros).

6.2.2 Fomento del ahorro de largo plazo, fortalecimiento del mercado interbancario y la función de prestamista de última instancia del banco central (corto plazo, BCN)

72. La fuente de menor costo para la intermediación financiera es la que proviene de los ahorros del público. De acuerdo, con los datos de SIBOIF, 71.4 por ciento del saldo de depósitos al finalizar 2012 correspondió a plazos contractuales mayores a 360 días, es decir, lo que se considera mediano y largo plazo. No obstante, es probable que un porcentaje bajo de esos depósitos tenga plazos mayores a 5 años, por no decir plazos de 7- 10 años, que calzarían con los que los demandantes de recursos esperan obteneren el financiamiento para inversiones mayores. Por ello es necesario fomentar el ahorro a largo plazo, por ejemplo a través de reducciones en el requerimiento de encaje legal a las emisiones de certificados de depósitos, cuyos plazos de redención sean largos (por ejemplo iguales o mayores a ocho años).

73. Para fortalecer el mercado interbancario se recomienda la intervención del banco central para retirar los excesos de liquidez de los bancos, implementar operaciones de mercado abierto overnight y establecer una plataforma exclusiva para las operaciones interbancarias.

74. Para el fortalecimiento de la función de prestamista de última instancia se recomienda un acercamiento continuo entre el banco central y las instituciones bancarias para establecer un plan de acciones

concretas que redunden en un esquema de líneas de asistencia ágil, seguro y eficiente.

6.2.3 Fortalecimiento de la integración del negocio de banca comercial privada y microfinancieras (corto plazo, bancos y microfinancieras)

75. En línea con la ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas se debe procurar la asociación entre intermediarias financieras de microcrédito (bancos privados por ejemplo) y las microfinancieras, para canalizar los recursos de los ahorrantes o de otros acreedores hacia empresas MIPYME, aprovechando así la experiencia y las redes de servicios de las microfinancieras.

6.2.4 Promoción de la competencia entre los oferentes de financiamiento (corto plazo; BCN, SIBOIF)

76. Para aumentar la competencia se debe ampliar la información relacionada con las operaciones crediticias. Las entidades supervisoras y reguladoras deberían ser las responsables de ello y las asociaciones de entidades financieras deberían auto-promover las mejores prácticas de transparencia económica entre sus asociados.

77. La información positiva de los sujetos de crédito también debería poder compartirse como un bien social, de forma tal que los mejores sujetos de crédito puedan tener acceso a las mejores condiciones de financiamiento.

78. También la competencia del sector bancario podría aumentar si aumentara el número de entidades.

6.2.5 Revisión del marco normativo crediticio e implementación apropiada de regulaciones internacionales

79. Se recomienda revisar los criterios que definen un microcrédito y considerar revisar el monto máximo del micro-financiamiento (por ejemplo, en Guatemala se determina como microcrédito los financiamientos otorgados con montos menores a US$20,800). Con respecto a la equiparación de las provisiones a los créditos clasificados de primer orden, la tendencia de homogenizar la regulación regional es percibida de forma positiva por las agencias calificadoras de riesgo. Sin embargo, cualquier beneficio inicial de modificar las provisiones debe ser contrastado con la señal en el manejo de riesgo que se envía a los proveedores internacionales de recursos.

80. En el caso de la implementación de las regulaciones internacionales, se recomienda realizarla en forma gradual, con plazos bien definidos y considerando las características propias del sistema financiero nicaragüense: pequeño, altamente concentrado y dolarizado.

6.2.6 Fortalecimiento de las asociaciones de microfinancieras y cooperativas, para contratación de recursos externos o su recopilación en el mercado de capitales (mediano plazo; asociaciones de entidades financieras)

81. El fortalecimiento de las asociaciones de instituciones micro financieras y cooperativas no solo mejoraría su capacidad de apalancamiento de fondos, sino que pudieran expandir su oferta de servicios financieros y conexos, tales como la gestión financiera o la provisión de seguros agropecuarios, actuando como corredores de los mismos.

6.2.7 Fomento de la vinculación vertical entre grandes empresas y MIPYME (mediano plazo; MEFCCA, MIFIC)

82. El relativo mayor acceso al financiamiento de las empresas grandes podría extenderse a las MIPYME en la medida en que las empresas se vinculen verticalmente y aprovechen sus ventajas relativas. El esquema de empresas anclas ha sido beneficioso para MIPYME cuya producción es insumo de empresas exportadoras.

83. El reto de las vinculaciones empresariales es extender este modelo a todas las actividades de exportación y procurar la sostenibilidad de acuerdos más allá de la vida de los programas que les facilitaron su implementación. Por otro lado, las instituciones de gobierno podrían retomar los aspectos coincidentes con el esquema de conglomerados, para promover la vinculación estratégica entre las empresas de distinto tamaño.

6.3 Transparencia y utilización económica de la información

6.3.1 Integrar la información de las centrales de riesgo y promover la difusión de información positiva (mediano plazo, SIBOIF)

84. Fortalecer el marco legal para incentivar el intercambio de información entre prestamistas, incluyendo prácticas de competencia que eviten la utilización de la base de datos para seleccionar únicamente a los

buenos clientes de otras entidades (cherry pecking), ya que de lo contrario se desalentaría dicho intercambio y se desaprovecharía el uso de la información.

85. La SIBOIF debería ser la responsable de coordinar las acciones conducentes a fortalecer el marco legal, pero debe haber compromisos y consensos de parte de las entidades financieras para el intercambio mutuamente beneficioso de información.

6.3.2 Compilación y sistematización de información básica sobre el financiamiento (corto plazo; BCN, CONAMI,SIBOIF)

86. La limitante que representa la asimetría de información puede ser cubierta parcialmente por el Banco Central, Superintendencia de Bancos y CONAMI, con una compilación sistemática de información primaria sobre financiamiento proporcionado por los bancos, financieras y microfinancieras. Debería estar disponible al público información desglosada por las distintas fuentes de financiamiento, por plazos homogéneos y segmentados (corto, mediano y largo plazo con varias subdivisiones), por actividad económica y por tamaño del cliente.

87. Luego se puede ampliar a obtener información armonizada de la región centroamericana para comparar la posición competitiva de las empresas domésticas con respecto al financiamiento.

6.3.3 Levantamiento de la Encuesta de Condiciones Generales y Estándares en el Mercado Crediticio (corto plazo; BCN)

88. Las instituciones reguladoras y supervisoras pueden levantar, procesar, analizar y publicar trimestralmente los resultados de una Encuesta de Condiciones Generales y Estándares en el Mercado Crediticio, que se podría realizar inicialmente a los principales ejecutivos de la banca local con el objeto de captar sus opiniones sobre el mercado del crédito bancario. Posteriormente, se podría ampliar a otras entidades proveedoras de financiamiento. Esta encuesta permitiría identificar los cambios en las condiciones de financiamiento bancario, el impacto de condiciones macroeconómicas y la importancia de factores idiosincráticos asociados a cada segmento del crédito, contribuyendo a una mejor comprensión del mercado del crédito[9].

9 En Centroamérica esta encuesta es realizada por el Banco de Reserva de El Salvador. En el sitio del Banco Central de Chile se puede consultar a Jara (2007) para profundizar sobre los aspectos metodológicos de esta encuesta, así como conocer la boleta que utiliza dicha entidad.

6.3.4 Promoción de la provisión de servicios de gestión financiera para micro, pequeña y mediana empresa (mediano plazo; MEFCCA)

89. Hay que desarrollar entidades que provean los servicios de gestión financiera para las empresas (especialmente las MIPYME), donde se incorpore y analice toda la información que requieren los analistas de crédito de las instituciones financieras, de forma que facilite el proceso de análisis de riesgo y aumente la probabilidad de otorgamiento del financiamiento.

90. En la actualidad hay dos iniciativas paralelas de la Unión Europea (UE) y del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para desarrollar los servicios de gestión financiera a nivel centroamericano, que provean asesoría subsidiada a empresas emprendedoras. Como parte de una de estas iniciativas, se podría seleccionar organizaciones vinculadas a la actividad empresarial para brindar estos servicios de gestión financiera.

6.3.5 Implementación efectiva del Sistema de Información MIPYME (corto plazo; MEFCCA)

91. Dado el carácter atomizado de las empresas micro y pequeñas, hay poca información para ese segmento, aun cuando existe un marco legal que trata de atender la asimetría de información. Aunque algunos avances se habían dado en este aspecto desde el MIFIC, la responsabilidad de estas tareas recae ahora en el Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA), donde se están haciendo los arreglos institucionales para el traspaso de actividades. El reto del MEFCCA será continuar con las acciones ya iniciadas y lograr la implementación efectiva de estos sistemas de información para provecho de las MIPYME.

6.3.6 Promoción de la adopción de NIIF en empresas grandes y estándares internacionales de auditoría (mediano plazo; Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua)

92. En el caso de las empresas, es importante que se acelere la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y estándares internacionales de auditoría que garantice la confiabilidad de la información provista por ellas. La adopción de estas normas y estándares facilitará el acceso a financiamiento externo, disminuirá el costo de escrutinio de las empresas e incluso podría facilitar el uso de la información de registros crediticios como garantía reputacional.

6.3.7 Traslado de conocimiento y tecnología contable a las empresas micro, pequeñas y medianas que participen como informantes de censos y encuestas económicas (mediano plazo; BCN, INIDE)

93. Dado que el costo de adoptar estados financieros es alto para las empresas micro, pequeñas y medianas, se propone que el Banco Central (y todas aquellas instituciones que levanten sistemáticamente información de estas empresas) realice convenios institucionales para capacitar y dotar de tecnología contable a las empresas que sean parte de su muestra. De esta forma, el BCN tendría acceso a información contable fidedigna y en tiempo real, en tanto que las empresas de menores recursos podrán capacitarse y contar con tecnología contable que de otra forma sería difícil de obtener.

6.4 Formas alternativas de cobertura de riesgo

6.4.1 Fomento de las Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR) (corto plazo; SGR)

94. Se debe promover la conformación de SGR para atender con amplitud a las actividades, pues para inicios de 2013 solo estaba planeada la conformación de cinco SGR para atender empresas de actividades relacionadas con turismo.

95. Si bien las SGR facilitan a la institución financiera cumplir con las normativas bancarias que la obliga a prestar sí y solo sí se cuenta con una garantía apropiada, también se debe valorar la conveniencia de modificar la regulación bancaria para que los requisitos de capital estén alineados al riesgo del proyecto financiado y no a la existencia de garantía.

6.4.2 Promoción del uso de seguros y otros instrumentos para disminuir riesgo agrícola y de MIPYME (mediano plazo; asociaciones financieras y gremiales)

96. Las asociaciones empresariales y de productores deberían tomar la iniciativa de negociar con las entidades financieras los beneficios concretos que tendrían al tomar seguros de este tipo. El sector público podría aportar al diálogo con la experiencia de INISER sobre este tema. También es importante complementar estas iniciativas con la promoción de un marco legal que amplíe el concepto de prenda y brinde mayor seguridad jurídica a la oferta de recursos financieros rurales, como es el caso de la ley de garantías mobiliarias.

6.5 Desarrollo del mercado bursátil

6.5.1 Promoción de valores públicos como instrumentos de ahorro y desarrollo de instrumentos privados (corto plazo; MHCP, SIBOIF)

97. Dado que las transacciones del mercado bursátil están concentradas en instrumentos de deuda pública (96.5% del total de 2012) con instrumentos de renta fija (99.7% del total de 2012), las emisiones de deuda pública deben considerar aspectos que faciliten su uso de forma amplia como instrumento de inversión de los hogares, para lo cual: debe informarse el programa de colocación anual al público, facilitar la participación de ahorrantes no sofisticados en subastas no competitivas y promover estos valores como instrumento de ahorro. También se requiere promover la utilización del mercado bursátil como medio de colocación de instrumentos privados, por ejemplo flexibilizando la normativa para facilitar el mercado de deuda privado, de forma tal que las empresas exploren las ventajas de usar estos instrumentos dirigidos a inversionistas especializados.

6.5.2 Promoción de la cooperación estratégica entre sector bancario y bursátil (mediano plazo; Bolsa de Valores de Nicaragua)

98. En Nicaragua, la cooperación estratégica entre ambos sectores cobra especial relevancia pues la mayoría de los puestos de bolsa tienen una vinculación organizacional con una entidad bancaria. Sin embargo, son los puestos de bolsa que no están asociados a entidades bancarias los que realizan la mayor promoción de instrumentos financieros en el mercado bursátil. Así, las entidades bancarias pudieran ver en el desarrollo de nuevos instrumentos especializados (fideicomiso, titularización de cartera, fondos de inversiones) un complemento a su actividad bancaria, y dejar de percibirlos como competencia a su rol tradicional.

Referencias bibliográficas

» Ansorena, Claudio (2007) Competencia y Regulación en la banca: el caso de Nicaragua. Serie Estudios y Perspectivas, CEPAL, Naciones Unidas, México, D.F.

» Arana, Mario/ Fiallos Álvaro/Ana Tijerino (2010). "Fortalecimiento patrimonial de las afiliadas de ASOMIF afectadas por la crisis financiera global y su impacto en las MYPE, particularmente del sector rural". Mimeo. Asociación Nicaragüense de Instituciones de Microfinanzas (ASOMIF), Managua, Nicaragua.

» Banco Central de Nicaragua (2011). Sistema de Cuentas Nacionales. Año de Referencia 2006. BCN, Managua, Nicaragua

» Banco Central de Nicaragua (2012a). Informe de deuda externa privada al III trimestre. BCN, Managua, Nicaragua

» Banco Central de Nicaragua (2012b). Resultado Encuesta Microempresas 2010. BCN, Managua, Nicaragua.

» Banco Interamericano de Desarrollo (2004). Desencadenar el Crédito. Informe 2005. Progreso económico y social en América Latina. IADB. Washington, D.C.

» Banco Interamericano de Desarrollo (2013). Bancos públicos de desarrollo: ¿hacia un nuevo paradigma? / Fernando de Olloqui, editor; Martin Chrisney [et al] IADB. Washington, D.C.

» BIS (2000) Principles for the Management of Credit Risk. Basel Committee for Banking Supervision. Basel.

» Bourguignon, Francois, (2003) The Poverty-Growth-Inequality Triangle. World Bank, Washington, D.C.

» Bruinshoofd, A. (2003) Corporate Investment and Financing Constraints: Connections with Cash Management. DNB Staff Reports

» Caprio Jr., G/A. Demirgüç-Kunt (1998) The Role of Long-Term Finance: Theory and Evidence. The World Bank Research Observer, vol. 13, no. 2, World Bank.

» Delechat, Corinne et al (2012) "The determinants of Bank's Liquidity Buffers in Central America". IMF Working Paper. WP/12/301, International Monetary Fund. Washington, D.C

» De Soto, Hernando (2001) El Misterio del Capital. Editorial Diana, S.A. de C.V. México, D.F

» Fuentes, Julieta. Juan Osorio, et al (2010) "Caracterización del crédito bancario en El Salvador: Opciones para su reactivación en épocas de crisis". Documento de Trabajo 2010-01. Banco Central de Reserva de El Salvador. San Salvador, El Salvador.

» Harbo, N/O. Sulla (2013) "Credit Growth in Latin America: Financial Development or Credit Boom", IMF Working Paper. WP/13/106, International Monetary Fund. Washington, D.C

» Instituto Nicaragüense de Información para el Desarrollo (2012). IV Censo Nacional Agropecuario. INIDE, Managua, Nicaragua

» Jara, Alejandro/Carmen Silva (2007) Metodología de la Encuesta sobre Condiciones Generales y Estándares en el Mercado de Crédito Bancario. Estudios Económicos Estadísticos. Banco Central de Chile. Santiago de Chile-

» Kaplan, Stephan (2005) Economic Growth and Poverty Reduction: Measurement and Policies Issues. Working Paper 246, OECD, Paris, France

» King, Robert, and Ross Levine, 1993a, "Finance and Growth: Schumpeter Might Be Right," Quarterly Journal of Economics, Vol.153 (3), pp. 717–38.

» Kpodar, K/K. Gbenyo (2010) "Short- Versus Long-Term Credit and Economic Performance: Evidence from the WAEMU", IMF Working Paper. WP/10/115, International Monetary Fund. Washington, D.C

» Ley 645, Ley De Promoción, Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. La Gaceta No. 28, (08/02/2008). Managua, Nicaragua.

» Ley 663 Ley del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas para las Micro, Pequeña y Mediana Empresa. La Gaceta N° 173. (08/09/2008). Managua, Nicaragua.

» Ley 769. Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas. La Gaceta (11/07/2011). Managua, Nicaragua.

» Loayza, Norman/Romain Ranciere (2005) "Financial Development, Financial Fragility and Growth". IMF Working Paper. WP/05/170, International Monetary Fund. Washington, D.C

» MIFIC (2009) Plan Operativo del Programa Nacional Multi-Anual de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME). Fase de Implementación 2009-2013. Managua, Nicaragua.

» Medina, Leandro (2012) "Spring Forward or Fall Back? The post-crisis Recovery of firms" IMF Working Paper WP/12/292, International Monetary Fund. Washington, D.C

» Miranda, Marvin (2011) "Determinantes Macroeconómicos del Crédito en Nicaragua". Documento de Trabajo. Banco Central de Nicaragua. Managua, Nicaragua

» Powell, A./ Nataliya Mylenko, et al (2004) Improving Credit Information, Bank Regulation and Supervision: On the Role and Design of Public Credit Registries. Policy Research Working Paper 3443, World Bank, Washington D.C.

» Ravallion, Martin (2012) Benchmarking Global Poverty Reduction. Policy Research Working Paper 6205. World Bank, Washington, D.C.

» Rojas, José de Jesus, "Disponibilidad, Acceso y Demanda de Financiamiento de Mediano y Largo Plazo en Nicaragua. Análisis y Recomendaciones". FUNIDES Serie de Documentos de Trabajo. 2013.

» Rose, Horacio (2011) "Mercado de la Tierra y Seguridad en su Tenencia". Serie de Documentos Especiales, Número 10. FUNIDES, Managua, Nicaragua.

» Roubini, Nouriel, and Xavier Sala-i-Martin (1992), "Financial Repression and Economic Growth," Journal of Development Economics, Vol. 39 (1).

» Salgado, Manuel/ Rosa Pasos (2009). La Industria Microfinanciera en Nicaragua: el Rol de las Instituciones de Microfinanzas. CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

» Schumpeter, Joseph (1934) The Theory of Economic Development, Cambridge, MA, Harvard University Press.

» World Economic Forum (2010) More Credit with Fewer Crises: Responsibly Meeting the World's Growing Demand for Credit. WEF, Geneva

Anexo 1. Descripción de los datos estadísticos utilizados

Saldo de crédito de banca privada

1. La información de saldo de crédito incluye el otorgado por los bancos privados y las financieras sujetas a la regulación de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), quien es la fuente de los datos. Además, esta información incluye saldos de la cartera de Banco Produzcamos que ha sido otorgada de forma indirecta por dicha institución.

2. Para la desagregación de plazos se solicitó considerar como corto plazo el financiamiento menor a doce meses; mediano plazo, 12 a 48 meses; y largo plazo, financiamiento mayor a 48 meses. No fue posible obtener una desagregación según tamaño de las unidades productoras.

Saldo de crédito de banca estatal

3. Utilizando como fuente de información Banco Produzcamos, se incluye únicamente el saldo de crédito otorgado por el Banco Produzcamos de forma directa a los clientes. Sin embargo, al finalizar el año 2012, el saldo de cartera de crédito de Banco Produzcamos otorgado de forma indirecta alcanzó US$31.3 millones, para totalizar un financiamiento de US$ 38.7 millones. La desagregación de ambos tipos de cartera se presenta en los cuadros siguientes.

Cuadro-Anexo No. 1: Saldo financiamiento Banco Produzcamos por plazo, según destino. 2012. Dólares.

Fuente de Financiamento	CARTERA DE CRÉDITO DIRECTO			CARTERA DE CRÉDITO INDIRECTO			CARTERA DE CRÉDITO TOTAL		
Plazo	*Corto*	*Largo*	*Total*	*Corto*	*Largo*	*Total*	*Corto*	*Largo*	*Total*
Total Actividad Destino	***4,345,962***	***3,039,528***	7,385,489	***4,262,785***	***27,061,256***	31,324,041	***8,608,747***	***30,100,783***	***38,709,530***
Agrícola	3,097,110	940,012	4,037,123	2,654,052	4,252,453	6,906,505	5,751,163	5,192,465	10,943,628
Ganadero	491,075	1,550,856	2,041,931	834,000	2,582,663	3,416,663	1,325,075	4,133,519	5,458,594
Industrial	331,454	123,252	454,706	536,030	6,405,080	6,941,111	867,485	6,528,332	7,395,817
Comercial	411,920	12,000	423,920	96,703	2,479,468	2,576,171	508,623	2,491,468	3,000,091
Hipotecario	-	-	-	-	9,781,930	9,781,930	-	9,781,930	9,781,930
Otros	14,402	413,408	427,809	142,000	1,559,661	1,701,661	156,402	1,973,069	2,129,470

Fuente: Banco Produzcamos

Cuadro-Anexo No. 2: Saldo financiamiento Banco Produzcamos por plazo, según destino. 2012. Porcentaje.

Fuente de Financiamento	CARTERA DE CRÉDITO DIRECTO			CARTERA DE CRÉDITO INDIRECTO			CARTERA DE CRÉDITO TOTAL		
Plazo	*Corto*	*Largo*	*Total*	*Corto*	*Largo*	*Total*	*Corto*	*Largo*	*Total*
Total Actividad Destino	***11%***	***8%***	19%	***11%***	***70%***	81%	***22%***	***78%***	***100%***
Agrícola	8.0%	2.4%	10.4%	6.9%	11.0%	17.8%	14.9%	13.4%	28%
Ganadero	1.3%	4.0%	5.3%	2.2%	6.7%	8.8%	3.4%	10.7%	14%
Industrial	0.9%	0.3%	1.2%	1.4%	16.5%	17.9%	2.2%	16.9%	19%
Comercial	1.1%	0.0%	1.1%	0.2%	6.4%	6.7%	1.3%	6.4%	8%
Hipotecario	-	-	-	-	25.3%	25.3%	-	25.3%	25%
Otros	0.0%	1.1%	1.1%	0.4%	4.0%	4.4%	0.4%	5.1%	6%

Fuente: Banco Produzcamos

4. En la desagregación de plazos se considera corto plazo el financiamiento menor a 18 meses y largo plazo el financiamiento mayor a 18 meses. Banco Produzcamos no presenta una clasificación de mediano plazo.

Saldo de cartera de oficinas de representación

5. De acuerdo a SIBOIF, se presenta la información de financiamiento de 5 oficinas de representación de bancos extranjeros (Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), Towerbank International Inc. (TOWERBANK), Banco DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S. A., Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (BICSA), y HSBC Bank (Panamá), S.A.

Saldo de cartera de microfinancieras

6. Contiene la información publicada por la Asociación Nicaragüense de Instituciones de Microfinanzas (ASOMIF) con corte al 30 de junio de 2012, de acuerdo a la disponibilidad al momento de realizar el estudio.

7. La desagregación por plazo se obtuvo de acuerdo a la clasificación de ASOMIF del financiamiento hasta 12 meses en corto plazo, de más de 12 meses hasta 24 meses mediano plazo, y más de 24 meses como largo plazo, pues no se dispuso de una mayor desagregación de ese último intervalo.

8. La desagregación del financiamiento por actividad económica fue obtenida de la información publicada por ASOMIF. La distribución del financiamiento de cada actividad económica por plazo se estimó por cada institución, aplicando la estructura de plazo de cada una de ellas a las cifras de financiamiento por actividad.

Financiamiento del sector bursátil

9. La información de financiamiento en el sector bursátil corresponde a la colocación de valores durante un año determinado de acuerdo a SIBOIF. Las principales operaciones fueron de una empresa comercial y operaciones de factoraje (clasificadas como Otros).

Ahorro de las empresas

10. Estimación utilizando la tasa de ahorro de las sociedades no financieras de cuentas nacionales, aplicado al PIB del año 2012.

Saldo de deuda externa del sector privado no financiero

11. Saldo de la deuda externa del sector privado no financiero, de acuerdo al informe de deuda externa del Banco Central de Nicaragua (BCN, 2012a).

FUNIDES
FUNDACION NICARAGÜENSE PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Disponibilidad y Uso del Crédito de Mediano y Largo Plazo en Nicaragua

Octubre 2013

Fundación Nicaragüense para el
Desarrollo Económico y Social

www.youtube.com/funides
www.twitter.com/funides
www.facebook.com/funidesnicaragua
www.blog.funides.com
info@funides.com
www.funides.com

Con el apoyo de:

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Cooperación Suiza
en América Central

cooperación
alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

y del sector privado nicaragüense